

Guayaquil, Diciembre 18 del 2014

Señor  
Representante Legal de  
**ECUADORIAN SEAFOODS COMPAÑÍA ANONIMA (E.S.C.A.)**  
Ciudad.-

Por medio de la presente cumpla en comunicarle, que he transferido 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la cual era propietaria en la compañía **ECUADORIAN SEAFOODS COMPAÑÍA ANONIMA (E.S.C.A.)**, a favor del Sr. Ldco. Jorge Alfredo Adum Ziade.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo en la Compañía, incluyendo dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

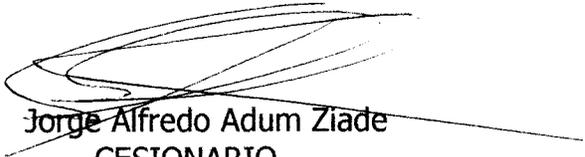
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ECUADORIAN SEAFOODS COMPAÑÍA ANONIMA (E.S.C.A.)**

Atentamente,

  
~~Elizabeth Lucrecia Reshuan Boloña~~  
CEDENTE

  
Carlos Javier Silva Vera  
(Cónyuge)

  
Jorge Alfredo Adum Ziade  
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2014

Señor  
Representante Legal de  
**ECUADORIAN SEAFOODS COMPAÑÍA ANONIMA (E.S.C.A.)**  
Ciudad.-

Por medio de la presente cumplo en comunicarle, que he transferido 397 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la cual era propietaria en la compañía **ECUADORIAN SEAFOODS COMPAÑÍA ANONIMA (E.S.C.A.)**, a favor del Sr. Lcdo. Jorge Alfredo Adum Ziade.

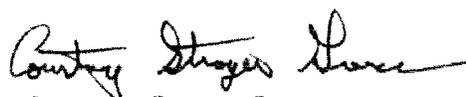
Cedo, adicionalmente a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo en la Compañía, incluyendo dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

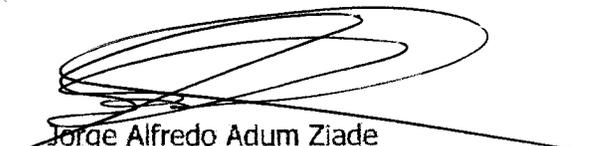
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ECUADORIAN SEAFOODS COMPAÑÍA ANONIMA (E.S.C.A.)**

Atentamente,

  
Pilar Ivette Reshuan Caballero  
CEDENTE

  
Courtney Strayer Grove  
(Cónyuge)

  
Jorge Alfredo Adum Ziade  
CESIONARIO